

**CLAUSURA DEL SEMINARIO DEL FORO**  
**PARLAMENTARIO DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN**  
**EL DESARROLLO**

(LIMA, 29 DE MAYO DE 2007)

1. SEÑORAS Y SEÑORES CONGRESISTAS, ASESORES, Y PARTICIPANTES DE ESTE “SEMINARIO DEL FORO PARLAMENTARIO DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO”
  
2. EN MI CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA, ANTES DE DAR LA CLAUSURA A ESTE EVENTO, QUISIERA DIRIGIR ALGUNAS REFLEXIONES QUE CONSIDERO DE SUMA IMPORTANCIA.
  
3. EN PRIMER LUGAR, DEBO AGRADECER A LOS QUE HAN HECHO POSIBLE LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO: AL BANCO INTERAMERICANO Y DESARROLLO (BID) EN PERSONA DE SU REPRESENTANTE EN EL PERU, SEÑOR CHRISTOF KUECHEMANN; AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL FORO PARLAMENTARIO DE GESTION PARA RESTADOS EN EL DESARROLLO- PRODEV<sup>1</sup>, SEÑOR JUAN BELIKOW; A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, MERCEDES CABANILLAS POR

---

<sup>1</sup> PRODEV = PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PILAR EXTERNO DE ACCIÓN A MEDIANO PLAZO PARA LA EFECTIVIDAD DEL DESARROLLO.

SUS ALENTADORAS PALABRAS DE INAUGURACION; AL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, SEÑOR LUIS CARRANZA POR SU PARTICULAR INTERÉS DE PARTICIPAR EN ESTE EVENTO, Y A LOS EXPOSITORES INTERNACIONALES Y LOCALES POR COMPARTIR CON NOSOTROS SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS SOBRE ESTE TEMA DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA COMO ES EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

4. EN SEGUNDO LUGAR, DEBO DESTACAR LA DECISIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA QUE A TRAVÉS DE SU COMISIÓN DE PRESUPUESTO, INCORPORÓ EN LA LEY DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2007, UN CAPITULO ESPECIAL REFERIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS. COMO ES CONOCIDO, LA PROPUESTA DEL PROYECTO LEY DEL PRESUPUESTO DE 2007 REMITIDA AL CONGRESO POR EL PODER EJECUTIVO EL 30 DE AGOSTO, NO CONSIDERABA DICHO TEMA.

SIN EMBARGO, NUESTRA LEGISLACION DESDE AÑO 2002 HA VENIDO INCORPORANDO ASPECTOS RELACIONADOS SOBRE EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS, QUE NO HAN SIDO DIFUNDIDOS Y CONOCIENDOSE POCO DE SU APLICACIÓN. ASI TENEMOS:

- EN LA LEY MARCO DE LA GESTIÓN DEL ESTADO (Ley 27658, 20-Enero-2002) SE INCLUYÓ LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS.
- EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO (Ley 28411, 8 Dic. 2004) SE INCORPORÓ EN LA FASE DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS COMO INDICADORES DE DESEMPEÑO.
- EN LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO 2006 (Ley 28652, Dic 2005) SE AUTORIZÓ DESARROLLAR EL PILOTO DE PRESUPUESTACIÓN POR COSTOS, EL FONDO CONCURSABLE PARA ASIGNAR RECURSOS VINCULADOS A DESEMPEÑO Y LOS MODELOS DE CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS A SUSCRIBIRSE CON UNIDADES OPERATIVAS.

5. LA INCORPORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2007, BASICAMENTE SE RESUMEN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL ESTABLECIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y SU EVALUACIÓN EN ACTIVIDADES PRIORITARIAS A FAVOR DE LA INFANCIA, DESARROLLADAS POR LOS PLIEGOS DE LOS MINISTERIOS

DE EDUCACIÓN, SALUD, DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL, GOBIERNOS REGIONALES Y RENIEC. MEDIDA QUE ES CONSISTENTE CON EL ACUERDO NACIONAL, OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO Y PLAN NACIONAL DE SUPERACION DE LA EXTREMA POBREZA.

- LA IMPLEMENTACION PROGRESIVA DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA BASADA EN RESULTADOS, INCORPORANDO EN UNA PRIMERA ETAPA LOS INSTRUMENTOS COMO LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ESTRATÉGICA, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y EL DESARROLLO DE PRUEBAS PILOTOS DE EVALUACIÓN.
  
- EL ROL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA QUE A TRAVES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO TENDRA QUE SER INFORMADO PERMANENTEMENTE SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO.

AQUÍ, EL PAPEL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A TRAVES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO EN LA IMPLEMENTACION DE ESTE NUEVO PROCESO, SE HA TRADUCIDO EN LAS SIGUIENTES DOS ACCIONES:

- ◇ LA INVITACION AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUE INFORMÓ A LA COMISIÓN EN PLENO

SOBRE EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

- ◇ LA CONFORMACION DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS PRESIDIDO POR EL CONGRESISTA WASHINGTON ZEBALLOS, ACTUALMENTE TIENE UNA AGENDA DE TRABAJO QUE INCLUYE LA COORDINACION CON EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION, EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

6. EN TERCER LUGAR, ES IMPORTANTE REFLEXIONAR SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS. EN LO FUNDAMENTAL QUEREMOS ORIENTAR LA ASIGNACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PUBLICO QUE TRADICIONALMENTE SE HACE EN FORMA INERCIAL, CON RELEVANCIA DE EVALUACION FINANCIERA; A UNA DE RESULTADOS QUE GENERE A FAVOR DE LA POBLACIÓN.

LA POBLACIÓN TIENE UNA MAYOR EXPECTATIVA RESPECTO A LA EFECTIVIDAD Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO. ES DECIR, CON EL ESQUEMA ACTUAL NO SIENTE QUE HAY RECIPROCIDAD ENTRE EL PAGO DE SUS IMPUESTOS CON EL SERVICIO QUE RECIBE DE PARTE DEL ESTADO. PERCIBE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS NO ESTAN SIENDO ADECUADAMENTE UTILIZADOS. NO LLEGAN A QUIENES

DEBERÍA LLEGAR, NO SE UTILIZAN TOTALMENTE, Y NO GENERAN LOS RESULTADOS LOS IMPACTOS ESPERADOS.

LA IMPORTANCIA DE LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA **CALIDAD** DEL GASTO PÚBLICO NO DEBER SER IGNORADA.

POR EJEMPLO, COMO SE OBSERVÓ EN EL INFORME DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO ANTERIOR, LOS INCREMENTOS PRESUPUESTALES EN RUBROS DEL GASTO SOCIAL NO SIEMPRE SE REFLEJARON EN UNA MEJORA SIGNIFICATIVA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN CASO DEL GASTO DE EDUCACIÓN, UN MAYOR PRESUPUESTO NO LLEVÓ A UNA MEJORA EN LOS INDICADORES SOBRE APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS.

ACTUALMENTE NUESTRO ESTADO VIVE UNA SITUACIÓN DE BOOM FISCAL, QUE NOS PERMITE CONTAR CON MAYORES RECURSOS PARA GASTO SOCIAL E INVERSIÓN.

PERO, SI NO TOMAMOS MEDIDAS PARA QUE ESTE MAYOR GASTO GARANTICE UNA MAYOR CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (EDUCACIÓN, SALUD, ETC. ) Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON REAL IMPACTO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ESTA COYUNTURA FAVORABLE

PASARÁ A FORMAR PARTE DE LA LARGA LISTA DE OPORTUNIDADES DESPERDICIADAS POR NUESTRA NACIÓN.

7. POR ÚLTIMO, HABIENDO ESCUCHADO CON MUCHO INTERES LAS EXPOSICIONES EN ESTE EVENTO, CONSIDERO QUE SE ESTÁ SENTANDO LAS BASES DE CULTURA Y CONOCIMIENTO PARA IMPLIMENTAR EL ESQUEMA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO, Y EL CONGRESO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ESTÁ COMPROMETIDO EN ESTE RETO, PRINCIPALMENTE COMO DEMANDANTE PERMANENTE DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS E IMPACTOS QUE TIENE EL GASTO PÚBLICO ASIGNADO A TRAVES DEL PRESUPUESTO.

EN ESTE SENTIDO, **ME COMPLACE DAR LA CLAUSURA** DE ESTE SEMINARIO DEL FORO PARLAMENTARIO DE GESTION PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO.

MUCHAS GRACIAS

**Jhony Peralta Cruz**

**Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta**

**General de la República**